

**VICEMINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA**

INFORME DE SOLICITUD No. 255-2019

En relación a solicitud No. 255-2019 presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR) de este Ministerio, en la cual solicita consultar:

1-Saber si se realizó gestión social en los proyectos de construcción de los muelles punta Chiquirín, Zacatillo y Conchagüita. de ser así, ¿quién lo realizo y cuál fue la metodología usada?

2-nombre de la firma constructora a quien se le a adjudicado el proyecto.

3-cuál es el documento (s) presentados y utilizados (por quien realizo la gestión social en cada comunidad) antes, durante y después de la consulta pública con/en cada comunidad.

Al Respecto, la Subdirección de Gestión Ambiental y Subdirección Técnica de esta Dirección, responden lo siguiente:

1-Saber si se realizó gestión social en los proyectos de construcción de los muelles punta Chiquirín, Zacatillo y Conchagüita. de ser así, ¿quién lo realizo y cuál fue la metodología usada?

R/ Durante la etapa de preinversión para cada uno de los muelles se elaboró un estudio de impacto social, con el objetivo de:

a) Identificar las condiciones socioeconómicas de la población del área de influencia directa del proyecto, así como los impactos negativos que se pueden generar con la implementación del mismo, de tal manera de plantear y diseñar medidas preventivas, de mitigación y/o compensación social.

b) Garantizar la participación activa de la población y del personal técnico dentro del proceso informativo y de consulta, en pro de evitar la generación de conflicto social que obstaculice la obtención de la información dentro del diseño final del proyecto y posteriormente en su implementación.

Dentro de este marco y en cumplimiento de los alcances del estudio, la empresa consultora diseño la metodología de la que se planteó la población con la que se establecería coordinación y de la que se obtendría información; y a través de qué instrumentos se obtendría la información.

1.2. Quien lo realizó.

R/Acciona Ingeniería S.A. es la empresa consultora quien elaboró el estudio.

1.3. Cual fue la metodología

R/ Se anexa metodología para la implementar en el marco del Estudio de Impacto Social, la cual forma parte del informe inicial (versión 2) dentro de la consultoría.

2-nombre de la firma constructora a quien se le a adjudicado el proyecto.
R/ A la fecha no se ha contratado la empresa constructora

3-cuál es el documento (s) presentados y utilizados (por quien realizo la gestión social en cada comunidad) antes, durante y después de la consulta pública con/en cada comunidad.
R/ El Ministerio de Obras Publicas contrató a la empresa Acciona Ingeniería, quien realizó la fase de diseño de los proyectos: Construcción de muelle artesanal Punta Chiquirín, departamento de La Unión”, “Construcción de muelle artesanal Isla Zacatillo, municipio de La Unión, departamento de La Unión y construcción del Muelle artesanal isla Conchagüita, Meanguera del Golfo”; durante ese proceso se elaboró el estudio de impacto social de los mencionados muelles, así como las consultas públicas correspondientes, las cuales se llevaron a cabo en fechas 21/07/2017, 22/07/2017 y 14/07/2017 respectivamente. En estas consultas la empresa realizó las presentaciones en Power Point del documento denominado: Presentación Consulta Pública (formato P.P).

Durante la etapa de diseño también se elaboró el Estudio de Impacto Ambiental, el cual tiene como requerimiento la realización de Consultas Públicas, las cuales se realizaron en las siguientes fechas:

Punta Chiquirín e Isla Zacatillo: 25,26 y 27 de octubre de 2018
Isla Conchagüita: 25, 26 y 27 de octubre de 2018

Estas consultas públicas se realizaron a través de la consulta de los Estudios de Impacto Ambiental, que estuvieron disponibles en las alcaldías municipales locales y en el MARN.

Lo que se informa para los fines consiguientes.

Téc. Miguel Ángel González
Enlace DPOP-OIR